

En materia de electricidad

**Comisionado
Ponente**

NPS

- I. Cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a cada uno de los siguientes solicitantes:
 1. FRV Solar México I, S. de R. L. de C. V.
 2. Invenergy Wind Development México, S. de R. L. de C. V., Central Sol de Chihuahua
 3. Invenergy Wind Development México, S. de R. L. de C. V., Central Sol de Zacatecas
 4. Potencial Productivo Verde, S. A. de C. V.
- II. Proyecto de resolución por el que se otorga a Ecochoice México, S. A. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado
- III. Proyecto de resolución por el que se autoriza la cesión de los derechos derivados del permiso para generar energía eléctrica E/1989/GEN/2017 otorgado a Recursos Solares PV de México III, S. A. de C. V., a favor de Mitre Calera Solar, S. de R. L. de C. V.
- IV. Dos proyectos de resolución por los que se modifican, las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica, otorgados a:
 1. Energía Verde Meyer, S. A. de C. V., titular del permiso E/1502/AUT/2015, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
 2. Don Diego Solar, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1219/AUT/2014, se modifican las condiciones Primera, Tercera, y Quinta, relativas a la actividad autorizada, al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y a la descripción de las instalaciones, respectivamente

En materia de gas natural

NPS

- V. Proyecto de resolución por el que se otorga a BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de petróleo
- VI. Tres proyectos de resolución por los que se aprueban las listas de tarifas máximas iniciales para el primer periodo de prestación de servicios, al amparo de los permisos de transporte de gas natural otorgados a los siguientes permisionarios:
 1. Transportadora de Gas de Trancoso, S. A de C. V., titular del permiso G/13558/TRA/2016

2. Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., titular del permiso G/20568/TRA/2017
3. Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., titular del permiso G/21242/TRA/2018

VII. Dos proyectos de resolución por los que se aprueban los términos y condiciones para la prestación del servicio a los siguientes titulares de los permisos de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto:

1. Igasamex San José Iturbide, S. de R. L. de C. V., titular del permiso G/017/TRA/97
2. Conceptos Energéticos Mexicanos, S. de R. L. de C. V., titular del permiso G/146/TRA/2003

VIII. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural el porcentaje de gas combustible aplicable al Sistema Nacional de Gasoductos del permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/99, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

LGPB

IX. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural, titular del permiso de gestor independiente G/21317/GES/2018 el porcentaje de gas combustible para compresión al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

X. Proyecto de resolución por el que se ajusta el ingreso requerido nivelado por la diferencia que generó el desfase entre el año operativo del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural y el año operativo al amparo del permiso de transporte de gas natural G/308/TRA/2013, otorgado a Gasoductos del Noreste, S. de R. L. de C. V.

XI. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural titular del permiso de gestor independiente G/21317/GES/2018, el monto por concepto de costos de gestión aplicable al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

XII. Proyecto de resolución por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural titular del permiso de gestor independiente G/21317/GES/2018, las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural aplicables para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

En materia de GLP

NPS

XIII. Veinte proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a:

1. Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V., ubicada en Michoacán
2. Distribuidora de Gas Saga, S. A. de C. V., ubicada en Coahuila
3. Es Blue Propane, S. A. de C. V., ubicada en Sonora
4. Es Blue Propane, S. A. de C. V., ubicada en Sonora
5. Fenixgas, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
6. Fenixgas, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
7. Fenixgas, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
8. Fenixgas, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
9. Gas Imperial, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
10. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., ubicada en Veracruz
11. Gas Modelo de Matamoros, S. A. de C. V., ubicada en Tamaulipas
12. Gasera Villa de Reyes, S. A. de C. V., ubicada en San Luis Potosí
13. Grupo Energético Garza, S. A. de C. V., ubicada en Tamaulipas
14. Guadalupe Avilés Agundez, ubicada en Puebla
15. Mina Gas, S. A. de C. V., ubicada en Veracruz
16. Ramón Rutilo Martínez Torres, ubicada en el Estado de México
17. Regio Gas, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
18. Saltigas, S. A. de C. V., ubicada en Coahuila
19. Sonigas, S. A. de C. V., ubicada en Guanajuato
20. Super Gas de Los Altos, S. A. de C. V., ubicada en Jalisco

XIV. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo, a cada uno de los siguientes solicitantes:

1. Jugos del Valle, S. A. P. I. de C. V., ubicada en el Estado de México
2. Recubrimientos Interceramic, S. A. de C. V., ubicada en Chihuahua

XV. Proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos a TR Combustible & Energía en Transporte, S. de R. L. de C. V.

- XVI.** Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a cada uno de los siguientes solicitantes:
1. Energéticos Huereje, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
 2. Gases Rodríguez del Noreste, S. A. de C. V., ubicada en el Tamaulipas
 3. Operadora de Servicios Anker, S. A. de C. V., ubicada en Puebla
- XVII.** Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques, a cada uno de los siguientes solicitantes:
1. Edgar Samuel González Santiago
 2. Mafigue, S. A. P. I. de C. V.
- XVIII.** Siete proyectos de resolución por los que se, modifican, por aumento o disminución de la capacidad de las instalaciones, los siguientes permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores:
1. LP/15597/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Económico de Matamoros, S. A. de C. V.
 2. LP/16474/EXP/ES/2016, otorgado a Gas del Atlántico, S. A. de C. V.
 3. LP/17694/EXP/ES/2016, otorgado a J. Jesús Vázquez
 4. LP/17881/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Tule, S. A. de C. V.
 5. LP/19463/EXP/ES/2016, otorgado a Zu-Gas, S. A. de C. V.
 6. LP/19464/EXP/ES/2016, otorgado a Zu-Gas, S. A. de C. V.
 7. LP/20827/EXP/ES/2018, otorgado a Usa Gas San Juan, S. A. de C. V.
- XIX.** Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14519/DIST/PLA/2016, otorgado a Sonigas, S. A. de C. V., por la incorporación de un medio de distribución a través de recipientes transportables
- XX.** Proyecto de resolución por el que se niega el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a La Jaseera Segura, S. de R. L. de C. V., para ubicarse en Atenco, Estado de México
- XXI.** Proyecto de acuerdo por el que se determinan los criterios que deberán observar Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias o divisiones o cualquier otra persona controlada por estas personas en la determinación descuentos sobre precios máximos de venta de primera mano y Comercialización de Gas Licuado de Petróleo

NPS

- XXII.** Dos proyectos de resolución por los que se autoriza a Pemex

Transformación Industrial el costo de internación a que se refiere la Directiva sobre la determinación del precio límite superior del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano DIR-GLP-001-2008, para:

1. El punto denominado Tuxpan
2. Los puntos de internación vía terrestre denominados Cd. Juárez ducto, Piedras Negras, Matamoros, Mexicali y Tijuana, y los puntos de internación vía marítima denominados Pajaritos y Topolobampo

XXIII. Proyecto de acuerdo por el que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen las especificaciones de los requisitos a que se refieren los artículos 50 y 51 de la Ley de Hidrocarburos, el formato de solicitud de permiso y el modelo del título de permiso para realizar la actividad de distribución de gas licuado de petróleo por medio de vehículos de reparto **LGPB**

En materia de petrolíferos

XXIV. Quince proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los siguientes solicitantes: **NPS**

1. Almacenes Distribuidores de La Frontera, S. A. de C. V., ubicada en Chihuahua
2. Aldo Noel Hernández Carrillo, ubicada en Sinaloa
3. Antelos Combustibles, S. A. de C. V., ubicada en Sonora
4. Autoestaciones de Servicio CPG2, S. A. de C. V., ubicada en Jalisco
5. Compañía de Servicios El Risco, S. A. de C. V., ubicada en Hidalgo
6. Grupo Pertexjed, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
7. José Hernández Villegas, ubicada en Tamaulipas
8. MCH Soluciones, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
9. Servicios Bele, S. A. de C. V., ubicada en Guanajuato
10. Servicios Ecológicos Benito Juárez, S. A. de C. V., ubicada en Campeche
11. Servi Gaxmar, S. C. de R. L. de C. V., ubicada en Jalisco
12. Servicios Inteligentes Flomar, S. A. de C. V., ubicada en Jalisco
13. Servicio los Venados, S. A. de C. V., ubicada en Baja California Sur
14. Servicio Regio Uno, S. A. de C. V., ubicada en Tabasco
15. Unidad de Gasolineras, S. A. de C. V., ubicada en Aguascalientes

XXV. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos, a cada uno de los siguientes solicitantes:

1. Detisa Comercial Petróleo, S. A. de C. V.
2. Energéticos Regiomontanos, S. A. de C. V.

XXVI. Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte

por medios distintos a ducto de petrolíferos, a cada uno de los siguientes solicitantes:

1. Lucia Paula Flores Carrillo
2. Transportes Canales, S. A. de C. V.
3. Vaga Logística, S. A. de C. V.

XXVII. Dos proyectos de resolución por los que se otorgan dos permisos de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos a Valero Marketing and Supply de México, S. A. de C. V.

XXVIII. Dos proyectos de resolución por los que se aprueban como unidad de verificación a efecto de auxiliar en las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. Evaluaciones Josmar S. A. P. I. de C. V.
2. Gimarc Consulting Services S. A. de C. V.

XXIX. Ocho proyectos de resolución por los que se autorizan como laboratorios de prueba a efecto de auxiliar en las actividades de evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. Laboratorio de Laboratorio Petroquímico del Norte, S. A. de C. V., Ubicado en Chihuahua
2. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en la Ciudad de México; Laboratorio Móvil Iztacalco, Ciudad de México LM 58
3. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en Mazatlán, Sinaloa; LM 66
4. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en Zapopan, Jalisco; LM 69
5. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en Guadalupe, Zacatecas; LM 70
6. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas; LM 71
7. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en Hermosillo, Sonora; LM 75
8. Laboratorio de Pemex Transformación Industrial, ubicado en Jiutepec, Morelos; LM 76

XXX. Nueve proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación, por cesión, los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos:

1. PL/1028/EXP/ES/2015 de Damg, S. A. de C. V., en favor de Las Mejores Estaciones, S. A. de C. V.
2. PL/1037/EXP/ES/2015 de Servicios Huichapan, S. A. de C. V., en favor de Las Mejores Estaciones, S. A. de C. V.
3. PL/1038/EXP/ES/2015 de Servicios Huichapan, S. A. de C. V., en favor de Las Mejores Estaciones, S. A. de C. V.
4. PL/1043/EXP/ES/2015 de Grupo Gasolinero de Hidalgo, S. A. de C. V.,

en favor de Las Mejores Estaciones, S. A. de C. V.

5. PL/1487/EXP/ES/2015 de Servicio Central Ecatepec, S. A. de C. V., en favor de Las Mejores Estaciones, S. A. de C. V.
6. PL/2824/EXP/ES/2015 de Auto Partes Servicios Rogelio, S. A., en favor de Gasolinera Anáhuac, S. A. de C. V.
7. PL/5910/EXP/ES/2015 de Combustibles y Lubricantes Saldívar, S. de R. L. de C. V., en favor de Petrotanques, S. A. de C. V.
8. PL/7295/EXP/ES/2015 de Esmerardo González Clark, en favor de Combustibles Quiriego, S. A. de C. V.
9. PL/10274/EXP/ES/2015 de Elsa Iliana Ramírez Elizondo, en favor de Interamericana de Gas, S. A. de C. V.

XXXI. Dos proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación por cesión de los siguientes permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos:

1. PL/11853/TRA/OM/2015 de José Lizandro Hinojosa García, en favor de Magda Mercedes Hinojosa Cepeda
2. PL/11882/TRA/OM/2015 de Arturo Ceja Landin, en favor de Guillermo Peña Tapia

XXXII. Dos proyectos de resolución por los que se aprueba la modificación, por fusión, de los siguientes dos permisos de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio otorgados a Servicios Chachalacas, S. A. de C. V., para quedar a nombre de Servicom de la Costa del Pacífico, S. A. de C. V.:

1. PL/4764/EXP/ES/2015
2. PL/4774/EXP/ES/2015

XXXIII. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos PL/10511/TRA/OM/2015, en favor de Servicio Taximaroa, S. A. de C. V.

XXXIV. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio PL/18916/EXP/ES/2016, otorgado a Gs Gas Q., S. A. de C. V., por aumento en el número de módulos despachadores

En materia de sanciones y/o revocaciones

XXXV. Proyecto de resolución por el que se inicia un procedimiento administrativo de sanción a un permisionario de transporte de gas natural comprimido por medio de semirremolques, por presuntamente incumplir obligaciones de la Ley de Hidrocarburos

NPS

XXXVI. Proyecto de resolución por el que se inicia un procedimiento administrativo de sanción a un permisionario de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico por presuntamente haber incumplido diversas obligaciones previstas en la Ley de Hidrocarburos y en el título de permiso

XXXVII. Proyecto de resolución por el que se inicia un procedimiento administrativo de sanción a un permisionario de comercialización de gas licuado de petróleo, por presuntamente haber realizado prácticas indebidamente discriminatorias en el otorgamiento de descuentos

En materia administrativa

XXXVIII. Proyecto de Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de la Comisión Reguladora de Energía para el periodo 2019-2021 **NPS**

Asuntos generales

- a. El comisionado presidente **Guillermo García Alcocer**, somete a consideración su participación en:
- El evento de Citi-Banamex, para discutir las oportunidades de inversión en energías renovables en México y las expectativas en el nuevo sexenio, el 27 de noviembre del 2018, en la Ciudad de México
 - La plática con alumnos de la Maestría de Economía del Colegio de México, sobre los “Retos y Avances del Sector Energético: La Perspectiva de CRE”, el 27 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México
 - El Diplomado de Derecho Energético en la UNAM y entrega de constancias a los participantes, el 5 de diciembre de 2108, en la Ciudad de México
- a.
- b. El comisionado **Marcelino Madrigal Martínez**, somete a consideración su participación como orador y ponente en:
- “Leveraging Digitalization: Blockchain meets Energy” y “Cibersecurity in the Power Sector” organizados por la Alianza Energética México-Alemania, el Cenace y la CRE, el 13 y 14 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México
 - Cogeneration Day México, organizado por Cogeneration Channel, el 29 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México
 - Como invitado al evento de fin de año de ZUMMA + Energy Consulting, el 3 de diciembre de 2018, en la Ciudad de México
 - Como Panelista en “El nuevo mercado eléctrico de México” organizado por Iniciativa Climática de México, el 10 de diciembre de 2018, en la Ciudad de México
- b. Por su parte, el Comisionado **Luis Guillermo Pineda Bernal**, somete a consideración su participación como ponente en:
- “El Sector Eléctrico en México: Mercados y Energías Limpias”, en el curso de Especialidad en Administración Energética del EGADE Business School Tecnológico de Monterrey Campus Santa FE, el 23 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México
 - El Diplomado de Derecho de Energía, en la Escuela Libre de Derecho, el 4 de diciembre de 2018, en la Ciudad de México
 - En la Ceremonia de toma de protesta de la mesa directiva de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C., 2018-2019, el 4 de diciembre de 2018, en la Ciudad de México.

- c. Por su parte, el Comisionado **Guillermo Zúñiga Martínez**, somete a consideración su participación en el evento denominado:
- La Regulación del Gas Natural: Comisionados CRE y CNH: Atribuciones de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos” organizado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C., el 7 de diciembre de 2018